



**UNIVERSIDAD DE JAÉN**  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

## Trabajo Fin de Grado

# **El teatro como herramienta de reinserción en centros penitenciarios**

**Alumno/a:** **Sonia Mejías Cruz**

**Tutor/a:** María Isabel Moreno Montoro  
**Dpto.:** Didáctica de la expresión musical,  
plástica y corporal

**Junio, 2019**

## Resumen

Este trabajo presenta una propuesta de intervención con el objetivo utilizar el teatro como vehículo, en el que los internos desarrollen herramientas para lograr su reinserción social y comprobar la viabilidad de la propuesta en el centro penitenciario de Jaén.

Se hace un recorrido por la cultura, la participación de los internos en actividades culturales en la actualidad, el teatro como herramienta, los beneficios del teatro y del teatro de la cárcel de Yeserías. Además, se analiza el papel del educador social en los centros penitenciarios.

Para lograr conseguir los objetivos utilizamos una metodología participativa, activa, de cooperación e inclusiva que se llevara a cabo a través actividades. Las actividades se dividen en tres bloques, el primero de calentamiento, el segundo el ensayo teatral y el tercero una obra teatral. También, para una correcta ejecución se establece un calendario, una buena utilización de recursos y una evaluación cualitativa.

**Palabras claves:** centros penitenciarios, teatro terapéutico, educación social, reinserción, cultura.

## Abstract

This work presents an intervention proposal with the objective of using the theatre as a vehicle, in which the inmates develop tools to achieve their social reintegration and verify the viability of the proposal in Jaén prison.

There is a journey through culture, the participation of inmates in cultural activities today, theatre as a tool, the benefits of theatre and the theatre of Yeseries prison. In addition, the role of the social educator in penitentiary centers is analyzed.

To achieve the objectives we use a participatory, active, cooperative and inclusive methodology that will be carried out through activities. The activities are divided into three blocks, the first of heating, the second the theatrical rehearsal and the third a theatrical performance. Also, for a correct execution a calendar is established, a good use of resources and a qualitative evaluation.

**Key words:** prison center, therapeutic theatre, social education, reintegration, cultura

*“El teatro es una expresión de la vida. El actor está mintiendo con la verdad. Si tienes que matar en un escenario, no matas de verdad, pero tú sí estás trabajando con la verdad de unas emociones. El teatro lo entiendo como pura emoción”.*

**Ana Belén**

# Índice

Páginas

<b>1. Justificación.....</b>	<b>5</b>
<b>2. Marco teórico</b>	
<b>2.1. La cultura en los centros penitenciarios.....</b>	<b>6</b>
<b>2.2. El teatro como educación.....</b>	<b>9</b>
<b>2.3. El teatro como herramienta terapéutica.....</b>	<b>11</b>
<b>3. Objetivos.....</b>	<b>15</b>
<b>4. Marco institucional.....</b>	<b>16</b>
<b>5. Beneficiarios.....</b>	<b>17</b>
<b>6. Localización física y cobertura espacial.....</b>	<b>17</b>
<b>7. Metodología.....</b>	<b>18</b>
<b>8. Actividades.....</b>	<b>18</b>
<b>9. Temporalización.....</b>	<b>28</b>
<b>10. Determinación de los recursos necesarios.....</b>	<b>31</b>
<b>11. Evaluación.....</b>	<b>34</b>
<b>12. Reflexión final.....</b>	<b>34</b>
<b>13. Referencia bibliográficas.....</b>	<b>36</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>37</b>

## 1. Justificación

El teatro es una herramienta, con la cual los beneficiarios pueden desarrollar habilidades de empatía, de escucha, de dialogo e incluso pueden experimentar situaciones que ya hayan vivido, así aportando otro punto de vista de esas situaciones. Además, con esta herramienta se puede aprende mucha cultura y es una manera de establecer contacto con la sociedad o de participar en ella. Por ello, creo que es un instrumento muy útil para llevarlo a cabo en los centros penitenciarios. Como se refleja en la película “El patio de mi cárcel” o el teatro de Yeses.

También es una oportunidad para que los internos se sientan realizados al hacer diferentes tareas para llevar a cabo la obra, se realice una cohesión de grupo y es una forma de que ellos se sienten libres.

A mí me gusta porque creo en las segundas oportunidades y por eso en la reinserción. Como he explicado anteriormente, para mí el teatro puede ser una gran herramienta de reinserción.

Mi experiencia con el teatro fue en la infancia, participé en varias obras de teatro en la biblioteca municipal de mi pueblo y en las fiestas de fin de curso del colegio “C.E.I.P. Rafael Alberti”. También, jugaba con mi amiga a disfrazarnos y a tener una nueva vida conforme a ese disfraz.

En conclusión, el teatro me lleva a recordar cuando era pequeña y extrae una parte de mí de niñez. Y pretendo que cada persona deje sus miedos a un lado y se atreva a jugar como cuando somos niños a ser otra persona y a experimentar situaciones nuevas.

A causa de mi experiencia con el teatro, mi objetivo es diseñar una propuesta de intervención teatral como herramienta de reinserción social en los centros penitenciarios y más específicamente, comprobar la viabilidad de la propuesta de intervención teatral en el centro penitenciario de Jaén.

## **2. Marco teórico**

### **2.1. La cultura en los centros penitenciarios**

La cultura es un derecho para todo, como una herramienta de cohesión social y como un elemento generador de desarrollo que tiene la capacidad de mejorar y transformar nuestro entorno social. El acceso al arte y la cultura es más difícil para las personas internas en centros penitenciarios, a causa de su propia condición, es decir, al estar privados de libertad (Ruiz, 2015).

Por ello, el sistema penitenciario español está claramente orientado hacia la rehabilitación y la reinserción socio-laboral de los reclusos, con lo cual la educación, la formación profesional y laboral y las actividades de tipo cultural y de ocio son determinantes (Ruiz y Vidal, 2014, p.35).

Para llevar a cabo la rehabilitación y la reinserción socio-laboral se debe tener en cuenta la administración penitenciaria, la cual está compuesta por órganos unipersonales y órganos colegiados.

En la Constitución española de 1978, en su art. 25.2 consta: “las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados” y que “tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social, así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad”.

Al estar recogido estos principios en la Constitución se entiende como norma suprema, es decir, tiene que ser respetado durante el cumplimiento de la pena, tanto por el sistema penitenciario como las instituciones que en él trabajan (López, 2014).

Como se ha expuesto en el artículo 25.2 de la Constitución española, el sistema penitenciario debe proporcionar la existencia de programas culturales y deportivos destinados a asegurar los derechos de los internos.

Según López (2014) la vida en prisión debe enfocarse como una preparación para la libertad y la vuelta a la sociedad. Se debe adecuar un espacio para que el interno aprenda y encuentre nuevas motivaciones para vivir en la sociedad libre. También que los internos adquieran

nuevos valores, recuerden el respeto que deben a los demás y que le deben a su vez los otros, halle nuevas formas por las que conducir su vida y a través de las cuales pueda reintegrarse de nuevo en las sociedad, que supuestamente le debe brindar nuevas oportunidades.

Ya que, la estancia en los centros penitenciario se suele considerar como uno de los sucesos más traumático que puede experimentar una persona (Homes y Rahe. 1967; Valdés y Florez, 1985) (citado en Ignacio, 2007), al reunir varios de los rasgos atribuidos a un evento traumático, como son la ruptura con el ritmo y estilos de vida habitual, alejamiento de la red social, afectando a las rutinas sociales, laborales y de ocio. Por lo cual, favorece el locus de control externo por la sumisión al régimen y por la falta de privacidad e intimidad (García-Borés, 1998; Goffman, 1984; Páez, 1980; Valverde, 1991) (citado en Ignacio, 2007).

El propio Ministerio del Interior, en su Manual Penitenciario dice lo siguiente: “se aspira a que el paso por la cárcel no sirva como en tiempos pasados, a modo de escuela de delincuentes sino, por el contrario, para prepararles para una vida en libertad en la que prime el respeto a las normas sociales y al mandato de las leyes. Por eso el esfuerzo se dirige, sobre todo, a poner en sus manos los medios laborales y educativos que les ayuden a enfrentarse con éxito a la nueva vida que les espera cuando salgan de la prisión”.

Para conseguir esto lo que se debe intentar es crear un sistema educativo y cultural viable, efectivo y fuerte dentro de los centros penitenciarios.

Actualmente, se realizan programas ocupacionales, culturales y deportivos en los centros penitenciarios que contribuyen al desarrollo integral de la personalidad de los internos, subsanando aquellas carencias que limitan sus posibilidades de reeducación y reinserción social (Informe General 2017).

Según el Informe General de las instituciones penitenciarias (2017) las intervenciones están definidas por los siguientes principios:

- Están enmarcadas dentro de los Programas Individualizados de Tratamiento que se desarrollan en los centros.
- Son integral: las actividades vinculadas a esta línea de actuación tienen el objetivo de promover el desarrollo armónico de la personalidad de los internos.

- Están programadas, organizándose en función de la realidad del centro y de los recursos disponibles.
- Desarrolladas desde la profesionalidad: ha de ofertarse un servicio de calidad, sobre unos contenidos que aportan conocimientos y habilidades útiles para los internos.
- Basadas en el compromiso tanto de los profesionales que asumen su responsabilidad en la ejecución de las actividades, como de los internos respecto de su permanencia en las mismas.
- Accesibles a toda la población penitenciaria, sin que las diferencias de nacionalidad, étnicas, de género o de edad puedan condicionar la participación.
- Individualizadas, atendiendo a las especificidades de los distintos practicantes.
- Su oferta debe ser lo suficientemente amplia para atender las diferentes necesidades de todos los posibles usuarios.
- Participación debe ser activa y voluntaria.
- Están evaluadas, de modo que nos permita conocer los efectos de la intervención y discriminar los factores que han contribuido a su éxito o a su fracaso.

También, los centros penitenciarios cuentan con las infraestructuras y los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades socio-culturales. Ya que, en el año 2017 se realizaron una media mensual de 687 curso/talleres ocupacionales, como podemos observar en la siguiente tabla:

Medias			
Subprograma		Media mensual de actividades	Media mensual de participaciones
Cursos/ Talleres ocupacionales		687	19.575
Formación y motivación cultural		93	1.465

Fuente: a partir de Informe General (2017).

Los programas de creación cultural son las manifestaciones culturales generadas en el entorno social, es decir, cursos y talleres ocupacionales dirigidos a favorecer la creación cultural de los internos como teatro, música, radio, televisión, pintura, fotografía, entre otro.

En el total de las actividades culturales en el año 2017 participan un total de 2.335 participantes y un total de 731 espectadores. Aunque en base a las actividades teatrales se realizan en 6 centros penitenciarios, con un total de 60 participantes.

## 2.2. El teatro como educación

El teatro es un fenómeno personal y social. Según Ucar (1992) (citado en Nuñez y Navarro, 2007) es un fenómeno personal al ser un elemento apropiado para el descubrimiento, desarrollo y crecimiento de la propia persona. Y lo es también social pues el acto teatral es, ante todo, un acto de comunicación, mediante el cual un grupo de personas comparte una determinada realidad en un momento dado del espacio y del tiempo.

Por otro lado, es un medio de conexión con la realidad, haciendo posible la reinterpretación de la misma y potencia las capacidades existentes en aquellas personas que lo practican.

Sea cual sea la época, el teatro es una necesidad primordial de expresión y una manifestación social estrechamente vinculada con los acontecimientos sociales de cada época. Los rasgos característicos de esta arte han pasado de época en época de igual manera: presentar una acción a través de los actores que encarnan y muestran determinadas personas a un público que está reunido en un espacio y un tiempo organizado para recibirlo (Pollio, 2018).

Cada obra teatral, más o menos, se compone de un texto (hecho por acciones y conflictos), de los actores, escena, espectadores y toda una parte más técnica que comprende escenografía, luces, sonidos y vestuario (Pollio, 2018).

A través de la práctica teatral se realiza una intervención acción participativa vinculada con la educación. Cuando los individuos son conscientes del origen de sus propios problemas y de sus condiciones, se puede trabajar en equipo para cambiar. Se trata de empoderar a los grupos sociales en desventaja a través del autoaprendizaje y de la generación y aplicación de conocimientos propios (Ledezma, Reyes y Caporal, 2017).

La acción teatral proporciona motivación hacia el aprendizaje, puesto que se permite reconstruir conceptos abstractos desde situaciones particulares. Además, se puede enseñar que la solución de los problemas de las personas está en el esfuerzo de ellas mismos. Así

puedan tomar conciencia para cambiar el estado de las cosas (Balcázar, 2003) (citado en Ledezma, Reyes y Caporal, 2017).

En el ámbito de la educación, la expresión dramática como la expresión teatral implican la puesta en la puesta en marcha de procesos formativos, que no se vinculan de forma explícita con el teatro como manifestación artística. Hablamos de un conjunto de competencias vinculadas con sociabilidad, comunicación, creatividad, resolución de problemas, cooperación, espontaneidad, juego y desarrollo de roles o comprensión de la alteridad que se relacionan con una racionalidad pedagógica centrada en el sujeto, con la finalidad de la formación integral del individuo. (Vieites, 2014).

A través del teatro se educa de manera no formal y/o abierta procesos que abarcan estudios oficiales, como pueden ser la creación de personajes, la escenografía, la música, etc. (Vieites, 2014). También, debemos tener en cuenta los aspectos fundamentales para la formación del actor según Lecop (2003) (citado en Ruiz, 2012):

- Fomentar la creatividad a través de la improvisación.
- La interpretación de los personajes.
- La comunicación momento a momento con el espectador.

Según Vieites (2014) las modalidades básicas de la educación teatral parten de unos principios:

- Creación de un marco de experiencia (Goffman, 1974) (citado en Vieites, 2014) de carácter ficticio y lúdico (Caillois, 1967) (citado en Vieites, 2014).
- Usar la interpretación y el rol en los procesos de vida.
- Desarrollar y explorar los recursos expresivos de la persona, como son la expresión oral, corporal o gestual.
- Aprender de las situaciones y de los nuevos conflictos que ocurran en las situaciones ficticias.
- Un proceso de relación con la sociedad, es decir, con el otro y con lo otro.
- Un proceso permanente de interacción grupal.

## 2.3. El teatro como herramienta terapéutica

Existen distintas artes como son la pintura, danza, escultura, teatro, música que se utilizan con fines terapéuticos, ya que permiten canalizar y dar forma a emociones y sentimientos, experimentar y resolver situaciones que en la vida real resultan dificultosas para la persona, expresarse a través de canales distintos a la comunicación verbal, tomar conciencia del propio cuerpo y de las dificultades y potencialidades de la persona así como aprender y mejorar múltiples capacidades (Lorente, 2014).

Por un lado, según Fernández, Guerra y Begara (2013) el teatro es un recurso que la comunidad ofrece y es un instrumento que favorece la satisfacción de alguna de las necesidades del individuo. Por tanto, el teatro es algo más que una expresión artística, es una actividad que implica relacionarse, desarrollar habilidades sociales, enseñar a vivir en la sociedad, es decir, supone ser escuchado, escuchar, mirar y ser mirado, con lo cual es un encuentro, una comunicación y un diálogo entre personas. Por ese motivo, es un acto de comunicación entre dos personas en la que una asume el rol de actor y la otra el de espectador, en el cual se realizan procesos de expresión, creación y recepción. Lo que implica que cada participante desempeñe un rol.

También es una actividad colectiva, en la que se implica una dinámica grupal con procesos de debate, toma de decisiones y acuerdo entre individuos. Y por último, es diversión, entretenimiento, recreación y como consecuencia contribuye al bienestar personal.

En cuanto al teatro como herramienta terapéutica está presente desde Aristóteles cuando decía que en los teatros griegos se producía una catarsis que purificaba a los pacientes, depuraba los desarreglos morales y curaba las enfermedades del alma. Hasta Moreno que establece una forma de actuación como una forma de psicoterapia (Fernández, Guerra y Begara, 2013).

Existen diferentes líneas de acción a través del teatro como: teatro social, teatro aplicado, teatro de intervención, teatro para el desarrollo personas o teatro popular.

Estas acciones teatrales buscan construir tanto el sujeto receptor como el sujeto creador en comunidades y colectivos normalmente excluidos de la esfera pública (Vieites, 2016).

El teatro del desarrollo personal se basa en la promoción del potencial expresivo y creativo del individuo, con técnicas de expresión corporal y gestual. Expresión oral, improvisación y dramatización (Feldenkrais, 1972; Barker, 1977; Boal, 1978, 2004; Aston, 1999) (citado en Vieites, 2016).

En cambio, el teatro popular mantiene determinados ritos, fiestas y celebraciones de carácter escénico, o que se recuperan y reelaboran a través de procesos de intervención comunitaria (Schechter, 2002) (citado en Vieites, 2016).

Y el teatro social se basa en la exploración de problemáticas que afectan a la colectividad y a sus individuos, pero igualmente a construcción como sujetos de acción social (Nicholso, 2005) (citados en Vieites, 2016). También, es una práctica orientada a atender las necesidades sociales en la perspectiva de de la liberación del sujeto como ser social, para contemplar todos los aspectos que intervienen en el proceso de desarrollo integral de las personas (Ramos Feijo, 2006.p. 367) (citado en Vieites, 2016).

El teatro social es la intervención que se debe llevar a cabo en los centros penitenciarios. Ya que, como se ha mencionado antes se atiende a las necesidades sociales y la liberación del sujeto como ser social.

Un ejemplo de ello, es el grupo de teatro de la cárcel de mujeres de Yaserías.

El teatro de Yeses nace en el antiguo centro penitenciario de mujeres de Yaserías de Madrid y actualmente, su ubicación es en el centro penitenciario de Madrid I Mujeres en Alcalá de Henares. Se trata de un grupo de mujeres que empezaron interpretando piezas cortas, divertidas y cotidianas con personajes populares. Hasta llegar a desarrollar alrededor de 40 montajes teatrales, unos creados por las propias internas de Yaserías, otras obras adaptadas y de varios autores cercanos a Yeses.

En un momento determinado, se unieron actores masculinos y por ello, la compañía tomo conciencia de que era una compañía más pero realizaban los ensayos en un espacio determinado: la cárcel.

El perfil psicológico según Elena Cánovas, directora de la compañía teatral, es que se aferran, luchan, se esfuerzan y disfrutan de la mejor de las satisfacciones: la del trabajo personal bien concluido porque encuentran una motivación en el teatro.

El teatro de Yeserías quiere que sirva para liberarse de la vida carcelaria, para calmar la espiral de agresividad. Y que sirva el teatro para que las autoridades penitenciarias vean más próxima su reinserción y les sirva para aprender cómo comportarse en la calle, que le hagan un lugar y las admitan como miembros de pleno derecho.

Igualmente tenemos que tener en cuenta a los usuarios que por sí mismo y por sus historias de vida, tienen grandes dificultades para expresar y transmitir sus experiencias, emociones y sentimientos. La interpretación les permite expresarse más libremente sin temor a ser juzgados, criticados o rechazados. Dejan de ser lo que son para ser otra persona. Aunque en la actuación es ficticia, la experiencia vivida en la representación es real y les permite expresar emociones temidas, cambiar patrones de conducta o exhibir nuevos rasgos. Después de esa vivencia pueden formar parte de su vida real (Fernández, Guerra y Begara, 2013).

En resumen, el teatro ayuda al crecimiento personal y es una vía para superarse, para experimentar distintos roles y emociones, trabajar la espontaneidad, mejorar la expresión corporal, la capacidad de comunicación y en general, la relación consigo mismo. Asimismo, los usuarios comenzarán a relacionarse con el entorno. Los reclusos empezará a desarrollar distintos roles o formas de ser, tanto exterior como interiormente. Haciendo uso de habilidades, estrategias y motivaciones que caracterizan a su personaje y aprenden de ellos (Fernández, Guerra y Begara, 2013).

Por otro lado, la práctica teatral le quita horas de encierro al encierro del cuerpo y la mente, constituyendo un espacio de libertad, de alegría, de juego, de encuentro con el otro para el trabajo conjunto con los compañeros. También, ayuda a que los usuarios tomen conciencia de sus propias capacidades, desarrollarlas, compartirlas, para reconstruir su imagen, la autoestima vejada por la experiencia de vida. Y tiene un carácter de inclusión, integración, tomar conciencia y acción en la realidad, ayuda a la participación y a la emancipación. Por ello, el teatro en la cárcel comparte característica con el Teatro Comunitario. A continuación indicamos unos puntos que aportan a construir una visión del trabajo teatral (Rodríguez, 2016):

- El discurso se origina en las circunstancias socioeconómicas de los individuos.
- La autogestión es la clave del funcionamiento de los grupos.
- El teatro como herramienta de denuncia, resistencia o protesta, donde se consiguen unos beneficios.
- Las propuestas escénicas surgen de la vida de los internos, reflejan su problemática.
- Argumentos simples.
- Utilización del vocabulario propio de los centros penitenciarios.
- Incorporación de elementos teatrales.
- Uso de espacios escénicos no convencionales.
- Afirmación de la validez de sus sueños y la posibilidad de lograr un futuro mejor.

En consecuencia de lo anterior, el teatro se convierte en un ámbito con fundamentos psicológicos y pedagógicos.

En cuanto a lo pedagógico según Rodríguez (2016), se entiende que la educación es un proceso integral de desarrollo de capacidades que propician la emancipación del individuo, con juicio crítico y capacidad de generar opciones para su vida. El teatro fomenta la percepción del interno de las causas que lo llevaron a estar preso, identificar las opresiones y cambiar el escenario en la ficción y después poder transportar a la realidad.

En cambio, en el nivel psicológico, la dinámica teatral crea una salida, un escape a la tensión y al miedo constante de la vida en prisión. Tiene un gran efecto sobre la autoestima, sobre la expresión de la voz y de la escucha. El teatro también fortalece la comunicación con los compañeros, estableciendo un grado de socialización que les permite jugar, divertirse y compartir. Asumir responsabilidades en el taller de teatro, como puede ser hacer música, realizar los vestuarios o las escenografías. Por ello, le devuelve la confianza y la responsabilidad en sí mismo y en los otros. Posiblemente, la actividad teatral signifique para ellos una salida laboral.

En conclusión, el teatro es un instrumento que fomenta la participación de los internos, facilita la reinserción y la rehabilitación, y es una práctica cultural que se realiza poco en los centros penitenciarios. Teniendo como ejemplo el teatro de Yaserías, quiero realizar una propuesta de un proyecto en el que el teatro sea una herramienta terapéutica en los centros

penitenciarios, concretamente en el centro penitenciario de Jaén. Los objetivos de la intervención son:

- Adquirir y mejorar las competencias sociales de los internos.
- Promover el desarrollo personal y la reinserción de las personas internas.

La metodología empleada está compuesta por diferentes talleres que engloben un taller final, el cual será una obra teatral.

### **3. Objetivos**

#### **3.1. Objetivo de mi proyecto**

##### Objetivo general:

- Diseñar una propuesta de intervención teatral como herramienta de reinserción social en los centros penitenciarios.

##### Objetivos específicos:

- Comprobar la viabilidad de la propuesta de intervención teatral en el centro penitenciario de Jaén.

#### **3.2. Objetivo de la propuesta**

##### Objetivos generales:

- Adquirir y mejorar las competencias sociales de los internos.
- Promover el desarrollo personal y la reinserción de las personas internas.

##### Objetivos específicos:

- Aprender comportamientos asertivos.
- Entrenar las habilidades de escucha, empatía, diálogo y confianza.
- Aprender a expresar sentimientos.
- Utilizar técnicas de resolución de conflictos.
- Educar para la vida en la sociedad.

## **4. Marco institucional**

El proyecto será llevado a cabo por una educadora social. Por ello, vamos a estudiar el papel del educador social en los centros penitenciarios.

La figura del educador social como profesional en los establecimientos penitenciarios tiene su aparición en el Reglamento Penitenciario (RD 190/196 de 9 de febrero) en el artículo 272 del RP, en el que se cita como un posible miembro de la Junta de Tratamiento y en el artículo 274 como miembro del equipo técnico. En los artículos 296-300 del RP se recogerán funciones específicas (Expósito y Llopis, 2016).

La función de los educadores sociales es que los internos logren apropiarse de los contenidos, es decir, las propias normas de funcionamiento, los módulos de convivencia por el que transita el interno, en la gama de actividades ofertadas, en la planificación personal del tiempo y en el acompañamiento del sujeto. También en las funciones entran en juego competencias y habilidades muy específicas de observación, reflexión y análisis por un lado y de escucha activa y comunicación por otro, con el fin de descubrir sus motivaciones, intereses y necesidades.

Por otro lado, los educadores sociales realizan de las actividades grupales con contenido cultural. En las cuales, los educadores se encargan de planificar el diseño de las actividades, su implementación y su evaluación (Expósito y Llopis, 2016).

Y por último, el educador y el equipo multidisciplinar se encargan de informar al juez sobre el recorrido del interno en el centro y se realiza mediante unas propuestas como informes conductuales, informes de permisos, etc. (Expósito y Llopis, 2016).

En cuanto a las competencias del educador social son:

- Favorecer el pensamiento y el análisis sobre diferentes situaciones coloquiales fomentando la capacidad de concienciación de la realidad.
- Favorecer la construcción de espacios de convivencia donde el interno le otorga su respeto y confianza.
- Promover una relación comunicativa.

- Visualizar al interno como sujeto de la educación, e identificar y expulsar aquellos prejuicios o ideas preconcebidas que dificulten el desarrollo de la acción educativa.
- Orientar sus prácticas a partir de la individualidad mediante el sentido crítico.
- Desarrollar la destreza de escucha y de empatía.
- Crear espacios de confianza.

## **5. Beneficiarios**

Los beneficiarios directos son los internos e internas del centro penitenciario de Jaén que participen en los talleres de teatro.

En cambio, los beneficiarios indirectos son los familiares de los internos e internas porque participan en promover la cultura y se enriquecerán de los beneficios de sus presos. También, se beneficia los centros penitenciarios porque se potencia la participación y se mejora el clima en los centros. Y por último, la sociedad se beneficia ya que las personas que realicen los talleres aprenderán unos comportamientos para la vida en sociedad.

## **6. Localización física y cobertura espacial**

En cuanto a la localización física el proyecto se realizara en el centro penitenciario de Jaén, ubicado en Ctra. Bailén-Motril, km. 28, 23009 (ver imagen 1).

Y en cuanto a la cobertura espacial, la intervención tiene un alcance a nivel provincial porque afecta a toda la provincia pero se puede realizar en otros centros penitenciarios.



Imagen 1: mapa del centro penitenciario Jaén 1.

## **7. Metodología**

La metodología que vamos a aplicar es participativa y activa, ya que mediante la participación de los internos aprenderán comportamientos sociales y mejoraran el desarrollo personal.

Tenemos que tener en cuenta la situación de los sujetos, es decir, se encuentra en una situación de aislamiento, problemática y donde tienen que acatar unas normas y reglas básicas. Además utilizaremos una metodología cooperativa e inclusiva, porque los reclusos deben tener una actitud de cohesión para trabajar en grupo y en buen ambiente.

La metodología se llevará a cabo a través de dinámicas grupales, en las cuales se trabajara los diferentes roles, la escucha activa, las emociones, la interpretación, la comunicación y la vida en sociedad que se realizaran en pequeños talleres. Los talleres están divididos en tres bloques diferentes, calentamiento, el ensayo teatral y la obra teatral. En cada bloque se realizarán diferentes actividades, dependiendo de la evolución del taller se dispondrá de un tiempo u otro.

## **8. Actividades**

### **Bloque 1: Calentamiento**

En este bloque vamos a realizar diferentes actividades que puedan servir como entrenamiento y para empezar a integrarse con el teatro. También, se conseguirá un ambiente de confianza entre todos los participantes, para conseguir un mejor desarrollo del taller. En las actividades de calentamiento se trabajara el uso de la voz, del cuerpo y la respiración, estas dinámicas son importantes para que la interpretación se pueda llevar mejor.

#### **Actividad 1:**

La primera actividad consiste en romper el hielo y conocer a los demás compañeros. Para ello, los participantes se pondrán en círculo, primero se presentarán cada uno y segundo dirán como vienen al grupo. En cada actividad, se pondrán en círculo y dirán como vienen al taller y para finalizar igual, dirán como se va. Es una forma de expresar como se sienten.

Más tarde, un participante se pone en medio del círculo formado por los compañeros, cierra los ojos, deja rígido su cuerpo, desactivando los reflejos ante las caídas, y tiene que dejarse caer literalmente en manos de los otros. Los demás balancean suavemente el cuerpo del compañero de un lado para otro, mientras él o ella goza del abandono del control y de su integridad física en manos de otros. Después, pasarán uno a uno todos los participantes e incluso la educadora para crear un ambiente de confianza entre todos los participantes.

El objetivo de este taller es entrenar las habilidades de escucha, empatía, diálogo y confianza.

### Actividad 2:

En esta actividad se entrenará la respiración, para que cuando se trabajen diferentes actuaciones la respiración este controlada. En primer lugar, se los presos comenzarán inspirando y expirando durante un minuto y cada vez subiendo de intensidad. A continuación se le pondrá diversas formas de cómo respirar:

- Como si estuviera oliendo una flor
- Como si estuviera resfriado
- Como si acabara de correr los 1000 metros lisos
- Como si estuvieras enamorado
- Como si olieras algo muy maloliente.

Y por último, todos los participantes se tumbaran en el suelo y con música relajante tienen que ir dejando de descansar todas sus partes del cuerpo y controlando la respiración. Tendrán que ir inspirando y expirando poco a poco. Para así llegar a una relajación.

Con esta actividad lo que se pretende es que controlen la respiración y jueguen con ella en diversas situaciones.

El objetivo que tiene esta actividad es promover el desarrollo personal y la reinserción de las personas internas a través de técnicas de relajación y respiración.

### Actividad 3:

La siguiente actividad trata de ejercitar la voz, otro elemento importante para cambiar sonidos. Por consiguiente, se empezará a trabajar con la lengua para poder reproducir diferentes voces. El primer ejercicio consiste en que muevan la lengua de distintas maneras:

- Como si mascaran chicle.
- Como si tragaran.

- Como si comieran un helado.
- Como si comieran un bocadillo y se lo tragarán.

A continuación, se realizará otro ejercicio y consiste en pasar la lengua por diferentes zonas de la boca:

- Mejilla.
- Paladar.
- Interior de los dientes.
- Exterior de los dientes.

Después, se trabajara la garganta, para ello la educadora guiara a los usuarios como anteriormente:

- Carraspear.
- Bostezar.
- Masticar.
- Sonarse.
- Roncar.
- Hacer gárgaras.
- Imitar el sonido de una ambulancia subiendo, progresivamente, el volumen.

Y por último, se trabajara la voz, por ello la educadora le repartirá una ficha con sílabas para que los participantes las trabajen de diferentes formas. Primero tienen que repetir una sílaba cada vez, después cada sílaba dos veces, luego tres veces y por último, cuatro veces. A continuación, se va variando el volumen, es decir, de más bajo e ir subiendo, hasta terminar gritando. Y también, se va variando el ritmo, de lento a más rápido y viceversa.

Y sucesivamente, se realizara otro ejercicio de voz, este consiste en hacer una orquesta de voces. Para ello, se le asignaran un instrumento musical a cada participante y tendrán que realizar su interpretación mediante onomatopeyas. Entonces la educadora es la directora de la orquesta y cuando señale a uno o varios participantes tendrán que realizar su interpretación.

Y por último, se realizara un taller que consiste a través del texto “Instrucciones para llorar” de Julio Cortázar, los participantes comenzarán a leer el texto, cada uno dos frases. Para ello, la educadora ira diciendo como deben de leer el texto, de las siguientes formas:

- Normal, atendiendo a las normas de puntuación.
- Rápido y sin respirar entre pausas.
- Riéndose.
- Imitando el llanto, para contagiar la tristeza.
- Intentando mostrar con gestos lo que dicen las palabras.
- Con un lápiz entre los dientes.
- Subiendo el tono hasta acabar gritando.

En esta actividad el objetivo que se pretende cumplir es promover el desarrollo personal y la reinserción de las personas internas. Además de entrenar habilidades de escucha, empatía, diálogo y confianza.

#### Actividad 4:

La siguiente actividad trata sobre el cuerpo y el gesto, es decir, trabajar la mímica. Para ello, empezaremos colocando a los usuarios por parejas y consiste en que uno de la pareja imite a la otra persona como si fuera un espejo. Para ello, la educadora entregara unas tarjetas con acciones que deberán realizar. Después se intercambiaran los papeles.

El siguiente taller, los participantes comienzan andando por la sala y tendrán que caminar de la manera que vaya diciendo la educadora:

- Estáis muy cansados.
- Como si fuera un robot.
- Estáis muy alegres.
- Estáis desorientados.
- Como si lleváis un paquete de 15 Kg.
- Estáis tristes.
- Estáis nerviosos.
- Caminando con un zapato de tacón.
- Estáis hambrientos.
- Caminando con patines.

- Caminando con zapatillas de bailarina.
- Caminando sobre medio metro de nieve.
- Caminando por la playa con arena caliente.
- Caminando sobre barro.
- Caminando como si no pesarais.
- Como si sois bailarinas.
- Como si sois modelos.
- Como si no pudierais andar.

El próximo taller trata de que cada participante tiene que coger una tarjeta de la educadora y en cada una de ellas hay un verbo, el cual tiene que imitar. Por ejemplo: limpiar botas, limpiar fachada, etc. Se realizará por turnos y los demás tendrán que ir adivinando y ganaran puntos.

Así es una forma de motivar a los demás para que estén atentos a cada representación. Y después, cogerán otras tarjetas en las que hay diferentes profesiones. Entonces la persona que haya conseguido más puntos en el anterior taller será el primero y así sucesivamente. El taller se realizara de la misma manera que el anterior.

El objetivo que persigue esta actividad es entrenar habilidades de escucha, empatía, diálogo y confianza. Además de aprender comportamientos asertivos.

## Bloque 2: el ensayo teatral

En este bloque se desarrollara diferentes actividades en base a sentimientos, empatía, resolución de problemas y comportamientos. Además son dinámicas más complejas y más similares a una obra teatral.

### Actividad 1:

En esta actividad se trabajara la empatía y ver cómo nos ven los demás. Para ello, cada participante tendrá que hacer el rol de otro participante en una situación ficticia. Por ejemplo, se ha peleado con el compañero por la comida. A continuación, cada uno interpretara a esa persona y la situación imaginaria de la educadora proponga.

Y para finalizar, cada participante contará como se ha sentido a ver como otra persona lo representa, si se ve igual reflejado o si algo que el compañero haya hecho o dicho y si surge algún conflicto se resolverá dialogando. Además se realizará una reflexión final de la actividad.

El objetivo de esta dinámica es entrenar habilidades de escucha, empatía, diálogo y confianza.

#### Actividad 2:

Esta actividad es parecida a las actividades de calentamiento, es decir, consiste en preparar diferentes situaciones cotidianas donde se encuentre problemas. Por ejemplo: ir al banco y no saber utilizar el cajero, no poder pedir cita para el médico y tener que pedirla por internet, no encontrar trabajo, que no me pague mi jefe, etc. Y como pueden resolver esas situaciones.

Para esta actividad, necesitamos realizar diferentes escenas y para ello mediante materiales las realizaremos entre todos. Así, empezarán a aprender cómo realizar escenas para la obra final.

En esta actividad se pretende utilizar técnicas de resolución de conflictos y educar para la vida en la sociedad.

#### Actividad 3:

En esta actividad se trabaja los personajes, para ello se realizarán diferentes talleres.

El primero, cada participante escoge un accesorio de un perchero, en él habrá una gorra de policía, un maletín de ejecutivo, un extintor, un plumero, una bata, etc. Después, cada participante realizara el rol que el crea que tiene según la prenda o el objeto del perchero y además, tienes que realizar un monólogo de ese personaje. Por último, cada participante tiene que recordar cuando era pequeño, los sueños que tenía y que quería ser de mayor. Entonces cada uno tiene que volver a coger un objeto o prenda del perchero, en caso de que no haya nada que le represente tiene que tener imaginación para poder representarlo. Tienen que volver a la ilusión de cuando eran pequeños e intentar transmitir la ilusión, las ganas y la magia de cuando eran pequeños. Así, se trabaja la improvisación y los sentimientos en diferentes roles.

Otro taller de esta actividad consiste en que a cada participante se le entrega una fotografía de un personaje. Tendrá que inventar una personalidad para él, unos gustos, aficiones, una vida, al fin y al cabo, y explicársela al resto de los compañeros en primera persona.

Y por último, cada participante da un discurso sobre el tema que quiera, en mitad del discurso tendrá un problema, indicado por una tarjeta que se le ha entregado previamente y tendrá que seguir dando el discurso con dicho problema. Los problemas son:

- Picor de cabeza.
- Ganas de ir al servicio.
- Ganas de vomitar.
- Ganas de estornudar.
- Etc.

El objetivo de esta actividad es entrenar las habilidades de escucha, empatía, diálogo y confianza. Además de utilizar técnicas de resolución de conflictos y aprender a expresar sentimientos.

#### Actividad 4:

Esta actividad trata de que uno de los participantes comienza creando algo imaginario con sus manos, de forma que, mediante sus gestos, los demás puedan otorgarle un significado. Este objeto irá lanzándose de uno a otro, y podrá ir adquiriendo propiedades distintas tales como el peso, temperatura, la textura, la forma, etc., de manera que irá modificándose.

Este ejercicio sirve para fomentar la imaginación y la creatividad de los internos, a la vez que se divierten y sorprenden tanto por sus propias ideas como por las de los compañeros. A su vez, debido al esfuerzo que tienen que realizar para que los demás entiendan de qué objeto se trata, desarrollarán su expresión corporal. Por último, se realizará una reflexión de las diversas formas de ver las cosas, diferentes perspectivas e interpretaciones, y que no por ello son más o menos válidas.

El objetivo de la dinámica es aprender a expresar sentimientos y entrenar las habilidades de escucha, empatía, diálogo y confianza.

#### Actividad 5:

Para este ejercicio se necesitará música, que será de diferentes géneros y ritmos, para favorecer las distintas formas de expresión corporal. Después, los participantes se ponen en círculo y uno se pone en medio del círculo formado por los compañeros. Entonces, a través de la música tiene que moverse y expresar sus sentimientos, y los demás deberán imitar sus movimientos. El objetivo del grupo será conseguir que todos ellos se muevan o baile de la forma más parecida posible. Todos los participantes pasarán por el centro del círculo.

El objetivo de este taller es que dejen de cuestionarse qué movimiento hacer y se dejen llevar al son de la música, como sientan en el momento y sus sentimientos.

Otro taller de esta actividad, consiste en a través de la mímica cada uno de los participantes expresen como se sienten y las emociones que tienen. El objetivo es que traten de dejar hablar al cuerpo de cómo se sienten cada uno y aprender a expresar sus sentimientos.

#### Actividad 6:

En esta actividad se trata de un juego que permite a los internos tomar conciencia de su autoconcepto, sus prejuicios y aspiraciones. Mediante este recurso teatral, se tratan temas profundos de manera indirecta, y favorece el autoconocimiento.

Para empezar, se les explicará que el profesional irá diciendo número aleatoriamente, que pueden estar comprendidos entre el 1 y el 10, siendo el 1 el de menor estatus y el 10, el de mayor. Consiste en que, al oír un número, cada participante interprete un personaje que considere de ese estatus social.

Se trata de un juego que les servirá para ser conscientes de en qué roles sienten más cómodos, lo que dará pie a buscar el por qué de ello y a cambiarlo, si así se desea. Así mismo, podrán experimentar qué se siente y piensa al interpretar unos roles o personajes muy alejados de ellos mismos, lo que favorecerá la empatía y disminuirá los prejuicios.

El objetivo es entrenar las habilidades de escucha, empatía, diálogo y confianza. Además de aprender a expresar sentimientos.

#### Actividad 7:

Esta actividad consiste en realizar diferentes fotografías o imágenes a partir de una situación previamente descrita por la educadora. Es decir, tras definir la situación o lugar, los

participantes, uno a uno, deberán colocarse en el escenario en aquella postura que prefieran, para crear la escena junto a sus compañeros, adoptando cada uno un personaje u objeto. Deberán quedarse inmóviles y en silencio, hasta que todos ellos estén en escena y el profesional dé la indicación de que esa escena cobre vida, de forma que todo el grupo comience una improvisación.

En este momento del ejercicio en el que se darán cuenta de que cada uno ha interpretado la situación de distinta forma, así como la posición adoptada por cada compañero. Todo ello producirá discrepancias y tendrán que resolverlas durante la improvisación.

De este modo, podrán tomar conciencia sobre el tipo de personaje que acostumbran a adoptar, lo que dará lugar a una introspección y reflexión sobre el motivo que les lleva a estar más o menos cómodos en los distintos tipos de personajes. Así mismo, como se ha comentado anteriormente, se darán cuenta de que existen diferentes perspectivas e interpretaciones de una misma situación, y de que según la persona, existen diferentes realidades. Aceptar esto mejorará su forma de relacionarse con los demás, favoreciendo la adopción de dinámicas más inclusivas y empáticas. Finalmente, también les permite entrenarse para llegar a acuerdos y resolver conflictos de manera pacífica, buscando distintas alternativas o soluciones a lo que vaya ocurriendo durante la improvisación.

Esta actividad persigue los objetivos de educar para la vida en la sociedad, utilizar técnicas de resolución de conflictos y aprender comportamientos asertivos.

#### Actividad 8:

Esta actividad está relacionada con la anterior por la improvisación. La improvisación está relacionada con la agilidad para reaccionar verbal y gestualmente, y sin preparación previa, en una situación comunicativa propuesta por la educadora según las necesidades del grupo. A partir de un tema, de un lugar o de una situación, se les pedirá a los usuarios que la desarrollen. Para ellos se pueden utilizar diferentes propuestas, tales como:

- Una palabra: desde palabras como amistad se pueden desarrollar situaciones en las que el concepto se ponga de manifiesto. Por ejemplo, discusión entre compañeros, salir de noche, conocer a una persona nueva, etc.

- Un tema: el tema del trabajo es recurrente e interesante porque pueden preparar para la vida laboral. Por ejemplo, entrevista de trabajo, programar actividades profesionales, estrés en el trabajo, etc.
- Una imagen: la fotografía de una playa puede ser una motivación para improvisar una escena veraniega.
- Un sonido: el tráfico de una ciudad serviría para la recreación de una escena cotidiana en la que se pide información sobre una calle, se interrelaciona con peatones y coches, el metro, etc.

En esta actividad se persigue los objetivos de aprender a expresar sentimientos, entrenar habilidades de escucha, empatía, diálogo y confianza y educar para la vida en la sociedad.

### Bloque 3: la obra teatral

En este bloque se realizará una obra teatral con el objetivo de poner en práctica lo aprendido y de realizar la obra en el centro penitenciario. Para ello, se llevara a cabo diferentes actividades como la creación de la obra, la creación del vestuario, la creación de las escenas, la creación de los personajes y la representación de la obra.

#### Actividad 1:

Para empezar, realizaremos un debate sobre que obra se llevara a cabo o si escriben una obra sobre la vida en la cárcel. En caso de que se escoja la segunda opción, se realizará otra actividad para diseñar entre todos el contenido de la obra.

En cuanto el debate, habrá una mediadora que será la educadora y los presos se agruparán en grupos para defender su opinión, a través de un representante de cada grupo. En el caso de que no haya una consensuación, se realizará un votación y la propuesta que salga será la elegida.

En esta actividad el objetivo que se persigue es entrenar las habilidades de escucha, empatía, diálogo y confianza.

#### Actividad 2:

Esta actividad consiste en la preparación de los personajes. Para ello, la educadora repartirá a cada uno su personaje. Y cada uno comenzará a preparárselo, primero leyendo la obra y

ensayando la obra entera. Además de poner en práctica todo lo aprendido en los bloques anteriores.

En cada ensayo se le da la responsabilidad de llevar al grupo a una persona y se ira rotando, para que cada uno adopte el papel de director. Esto ayuda a que exista mejor comunicación entre los compañeros y conlleva a tener responsabilidad y confianza en uno mismo y en los demás compañeros.

El objetivo de esta actividad es educar para la vida en la sociedad y aprender a expresar sentimientos.

### Actividad 3:

En esta actividad se trata de preparar el vestuario y el escenario. Por esa razón, la educadora llevará telas y algo de ropa para poco a poco preparar el vestuario entre todos. Además de preparar el maquillaje y el peinado de cada personaje que van a llevar en la obra.

Después se diseñara las escenas que se van a representar y se prepararán los objetos que se necesitan.

Como en la actividad anterior se les manda a cuatro personas la responsabilidad del vestuario, la decoración, maquillaje y peluquería. Aunque en este caso no se cambiará de responsable, a no ser que surja alguna problemática.

En esta actividad los objetivos es entrenar habilidades de escucha, empatía, diálogo y confianza, aprender comportamientos asertivos y utilizar técnicas de resolución de conflictos.

### Actividad 4:

Esta actividad es la final y la más importante porque consiste en representar la obra a los demás compañeros que no participan en el grupo de teatro y a los trabajadores y si se puede a algunos familiares.

Los objetivos de la dinámica son los objetivos generales del proyecto, es decir, adquirir y mejorar las competencias sociales de los internos.

## **9. Temporalización**

En el siguiente cronograma se ve reflejado los diferentes bloques y en cada bloque sus correspondientes actividades. El cronograma está comprendido entre septiembre y mayo del

año 2019/2020 y las actividades se realizarán durante dos horas semanales, los lunes y miércoles. La hora de las actividades son de 11:00 a 12:00 de la mañana.

Es un cronograma orientativo, ya que no sé exactamente el horario y dependerá de de la viabilidad del centro.

### Bloque 1

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

-  Actividad 1
-  Actividad 2
-  Actividad 3
-  Actividad 4



### Bloque 2

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15

16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

-  Actividad 1
-  Actividad 7
-  Actividad 2
-  Actividad 8
-  Actividad 3
-  Actividad 4
-  Actividad 5
-  Actividad 6

Bloque 3

Empieza el 9 de diciembre.

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBREO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

- Actividad 1
- Actividad 1
- Actividad 3
- Actividad 4

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

## **10. Determinación de los recursos necesarios**

Recursos/ Actividad	Humanos	Materiales	Técnicos
<b>BLOQUE 1</b>			
<b>Actividad 1</b>	1 educadora social y los participantes del taller de teatro.	El pabellón.  31	No se necesita.
<b>Actividad 2</b>	1 educadora social y los participantes	Esterillas o toallas y el pabellón.	Pendrive, reproductor de

	del taller de teatro.		música o ordenador e internet.
<b>Actividad 3</b>	1 educadora social y los participantes del taller de teatro.	Ficha de sílabas, tarjetas de instrumentos, el texto de Julio Cortázar y el pabellón.	
<b>Actividad 4</b>	1 educadora social y los participantes del taller de teatro.	Las tarjetas de la educadora y el pabellón.	
<b>BLOQUE 2</b>			
<b>Actividad 1</b>	1 educadora social y los participantes del taller de teatro.	El pabellón.	
<b>Actividad 2</b>	1 educadora social y los participantes del taller de teatro.	El pabellón, las tarjetas con distintas situaciones y material para crear las escenas.	
<b>Actividad 3</b>	1 educadora social y los participantes del taller de teatro.	Distintas fotografías, sombreros, plumeros, guantes, extintor, tacones, tutu, pistola de juguete, pelota, tacones, gafas, bata, etc. Y el pabellón.	

<b>Actividad 4</b>	1 educadora social y los participantes del taller de teatro.	El pabellón.	
<b>Actividad 5</b>	1 educadora social y los participantes del taller de teatro.	El pabellón.	Reproductor de música, un cd o internet o pendrive con música.
<b>Actividad 6</b>	1 educadora social y los participantes del taller de teatro.	El pabellón.	
<b>Actividad 7</b>	1 educadora social y los participantes del taller de teatro.	La historia de las fotografías y el pabellón.	
<b>Actividad 8</b>	1 educadora social y los participantes del taller de teatro.	El pabellón.	
<b>BLOQUE 3</b>			
<b>Actividad 1</b>	1 educadora social y los participantes del taller de teatro.	Papel, bolígrafo, pizarra y un aula.	
<b>Actividad 2</b>	1 educadora social y los participantes del taller de teatro.	Papel donde este el texto y el pabellón.	
<b>Actividad 3</b>	1 educadora social y los participantes del taller de teatro.	Telas, tijeras, hilo, aguja, máquina de coser, los objetos para las escenas, maquillaje, peine, laca, secador, pegamento o cola, laca, espuma y el pabellón.	

<b>Actividad 4</b>	1 educadora social y los participantes del taller de teatro.	La sala del teatro, el vestuario y los elementos de las escenas. Vestuarios, maquillaje, peine, laca, secador, espuma.	La música necesaria, proyector de luces.
--------------------	--	---	--

El proyecto tiene viabilidad porque los recursos que se necesitan para llevarlo a cabo no tienen un gran coste. La mayoría de las actividades necesitan unos recursos mínimos y los únicos recursos con mayor inversión son para las actividades de creación de vestuario y de escenificación.

## **11. Evaluación**

Se realizará una evaluación cualitativa, mediante observación directa de los usuarios en la participación de las actividades. Cada día se anotará como asiste cada participante, pudiendo asistir bien, regular o mal. En el caso de mal, se apuntará porque tiene esa actitud. Todo ello, estará apuntado en un diario de campo. Además se anotará las actitudes de los internos tanto en los talleres de teatro como en la relación con los demás fuera de los talleres.

También se realizará entrevistas a profesionales con el fin de saber si ellos observan cambios en los internos cuando están haciendo los talleres y después de las actividades.

Y por último, se realizarán un feedback a los internos participantes de los talleres para saber el grado de satisfacción y como ellos valoran esta intervención.

## **12. Reflexión final**

El proyecto aún no ha sido puesto en práctica. A mi juicio, sería interesante ponerlo en marcha aunque puedan existir algunas limitaciones. Me refiero al hecho probable de que durante la aplicación de la intervención alguno de los participantes puedan ser trasladados a otro centro penitenciario o, en el mejor de los casos, pueden ser excarcelados.

Un inconveniente a valorar es la dificultad del acceso a los expedientes de los internos. Nos encontramos ante información confidencial manejada por los miembros del equipo técnico. Nos interesa el expediente de los usuarios por conocer el perfil psicológico y social de ellos. También, es necesaria la coordinación efectiva y eficiente entre los profesionales penitenciarios y la educadora.

Otro elemento a tener en cuenta es la actitud de desconfianza de las participantes en el momento de afrontar el programa. Los internos pueden mostrar celos a mostrar sus sentimientos y sentir rechazo hacia la educadora que dirige las actividades por ser una persona ajena a su medio. Eliminar estas barreras dependerá en gran medida de las capacidades de la educadora y de su formación.

Tenemos que tener en cuenta la viabilidad de los horarios y de la accesibilidad de los usuarios para asistir a los talleres. Dependiendo de ello se puede reajustar el proyecto para que se pueda llevar a la práctica.

El proyecto tiene una extensión para todo tipo de cárcel, así si fuera necesario adaptando las actividades, cronograma y recursos. Además de ser dinámico, innovador y enseñar de una manera divertida un arte como es el teatro. Y se espera que este modelo sirva para la creación de más intervenciones con el teatro en los centros penitenciarios. Ya que, como hemos visto, existen pocas prácticas teatrales en las cárceles y se está desaprovechando las infraestructuras.

Como hemos visto anteriormente, el teatro tiene muchos beneficios que aportan a los reclusos, tanto culturalmente como socialmente o psicológicamente. Además, hace que el interno recobre su libertad durante su fase de encierro.

En conclusión, el teatro es una herramienta que enseña valores, actitudes y se crean nuevas situaciones ficticias, donde el actor a través de la improvisación y la actuación para su vida real. Por lo cual, es un gran instrumento para trabajar con las personas reclusas y que están apartadas de su libertad.

### **13. Referencias bibliográficas**

- Ábalos, R. (2014). Lombrices. Un proceso de puesta en escena. *Tercio creciente*, 6, 19-34.
- Aguilar, J., González, J. y Romero J. F. (2009). Para el arte no hay rejas. La formación cultural como medio de reinserción social. *Red Visual*, (9-10), 1-10.
- Almodóvar, A., Benzakein, S. y García E. (productores) y Macías B. (director). (2008). *El patio de mi cárcel*. [cinta cinematográfica]. España: El Deseo S.A y Warner Bros.
- Aristóteles. (1990). *Poética*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores.
- Díaz, M. y Ost, N.(2012). *Jugar y Actuar, nuestras armas para la paz. Juego teatral y proceso colectivos de aprendizaje*. Madrid, España: Fundación InteRed.
- Expósito, E. (2016). El tránsito del educador social en prisiones: entre el control y la transgresión. *Revista de Educación Social*, (22), 69- 84.
- Fernández, F. y Pérez, P. (2018). La opinión de los profesionales de los centros penitenciarios de Andalucía sobre los módulos de respeto. *Revista interuniversitaria*, 31, 169-182.
- Fernández, M., Guerra, P. y Begara, O. (2013). El teatro como instrumento terapéutico en la rehabilitación psicosocial. *Norte de salud mental*, 11(46), 82-88.
- Hidalgo, V. (2011). *El teatro en la clase de ele: Dos propuestas de taller*. (memoria final de máster). Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.
- Ignacio, J. (2007). Síntomas psicológicos, clima emocional, cultura y factores psicosociales en el medio penitenciario. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(3), 547-561.
- Ledezma, M.A., Reyes, E. y Magdalena, J. (2017). Las relaciones entre el método de investigación acción participativa y el arte de interacción social. Alcances y riesgos. *Tercio Creciente*, 13, 97-114. doi: 10.17561/rtc.
- Lorente, E.(2014). Una experiencia terapéutica del uso del teatro en salud mental. *TOG*,11(20), 1-15.
- Ministerio del Interior. (2017). *Informe General 2017*. Recuperado de: [file:///C:/Users/Windows/Desktop/Cuarto%20año/TFG/articulos/Informe General 2017 acc.pdf](file:///C:/Users/Windows/Desktop/Cuarto%20año/TFG/articulos/Informe%20General%202017%20acc.pdf).
- Pollio, M.L. (2018). Conocer y conocerse a través del teatro. *Tercio Creciente*, 14, 65-76. doi: 10.1561/rtc.
- Rodríguez, L. (2016). Teatro entre rejas. El espacio de libertad y juego en el Complejo Penitenciario San Felipe. *Huellas, búsquedas en artes y diseño* (9), 141-149.
- Ruiz, M. y Vidal T. (2014). *Arte, cultura y cárcel. Prácticas artísticas y culturales en contextos penitenciarios*. Barcelona, España: Cultura sin medida.

Vieites, M.F. (2014). Educación teatral: una propuesta de sistematización. *Teoría de la educación. Revista Interuniversitaria*, 26(1), 77-101. doi: 10.14201/teoredu201426177101

Vieites, M. (2016). Trabajo Social y teatro: considerando las intersecciones. *Cuadernos de Trabajo Social*, 29(1), 21-31.

Núñez, L. y Navarro, M.R. (2007). Dramatización y educación: aspectos teóricos. *Teoría de la Educación*, 19, 225-252.

## **Anexos**

### Actividad 3

<b>Fa</b>	<b>Fe</b>	<b>Fi</b>	<b>Fo</b>	<b>Fu</b>
<b>Dra</b>	Dre	Dri	Dro	Dru
<b>Gra</b>	Gre	Gri	Gro	Gru
<b>Pa</b>	Pe	Pi	Po	Pu
<b>Za</b>	Ce	Ci	Zo	Zu

<b>INSTRUMENTO</b>	<b>ONOMATOPEYA</b>
<b>Flauta</b>	Tiroriro
<b>Corneta</b>	Tuturutú
<b>Platillos</b>	Chinchín
<b>Tambor</b>	Rataplán tantarantán tan tan
<b>Campana</b>	Talán talán
<b>Campanilla</b>	Tilín tilín
<b>Clarín</b>	Tintirintín
<b>Trompeta</b>	Taratí

### Instrucciones para llorar

Instrucciones para llorar. Dejando de lado los motivos, atengámonos a la manera correcta de llorar, entendiendo por esto un llanto que no ingrese en el escándalo, ni que insulte a la sonrisa con su paralela y torpe semejanza. El llanto medio u ordinario consiste en una contracción general del rostro y un sonido espasmódico acompañado de lágrima y mocos,

estos últimos al final, pues el llanto se acaba en el momento en que uno se suena energicamente. Para llorar, dirija la imaginación hacia usted mismo, y si esto le resulta imposible por haber contraído el hábito de creer en el mundo exterior, piense en un pato cubierto de hormigas o en esos golfos del estrecho de Magallanes en los que no entra nadie nunca. Llegado el llanto, se tapaná con decoro el rostro usando ambas manos con la palma hacia dentro. Los niños llorarán con la manga del saco contra la cara, y de preferencia en un rincón del cuarto. Duración media del llanto, tres minutos.

Julio Cortázar.

Actividad 4

<b>Lavar el coche</b>	<b>Ir a la universidad</b>
<b>Sonarte los mocos</b>	<b>Fregar el suelo</b>
<b>Sacar dinero</b>	<b>Entrar en prisión</b>
<b>Ir al médico</b>	<b>Perder las llaves</b>
<b>Comprar el pan</b>	<b>Pisar una mierda</b>
<b>Mojarte por culpa de un coche</b>	<b>Estar cansado de correr</b>
<b>Salir con tus amigos</b>	<b>Pelearse con un vecino</b>
<b>Despedirte de tu familia</b>	<b>Llamar por teléfono</b>
<b>Cocinar a una persona</b>	<b>Salir a un concierto</b>
<b>Quedarte solo</b>	<b>Comer un helado</b>

Cantar	Reír	Llorar
Robar	Saltar	Bailar
Fregar	Conducir	Beber
Jugar	Lavar	Barrer
Comer	Besar	Fumar
Amar	Dormir	Montar

Estudiar

Escribir

Soñar

Actividad 3

